

La ideología en la Colonia.

Algunos aspectos visuales

Juan Manuel López Rodríguez

*Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco
Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo*



Un acercamiento a la ideología de la Colonia, a través de sus símbolos visuales tendrá, por fuerza que partir de contextualizar a ésta dentro de aquella otra rancia y apretada ideología del Imperio Español que conquistó estas tierras.

Se trata, indiscutiblemente, de un Imperio Español que se opone, casi en su totalidad, al pensamiento Renacentista, salvo excepciones notorias como fue el caso de Servet o el de Vivez, o un Zumárraga quien tuvo un acercamiento tímido a las doctrinas de Erasmo. Pero lo que realmente buscaba España en esos tiempos era una serie de alianzas y concilios con el Vaticano para obtener derechos, prebendas y amparos que facilitarían la expansión de sus dominios.

Y estos privilegios se comienzan a manifestar desde el *Regio Patronato Indiano*, en el cual, a través de la bula *Inter Caetera*, el papa Alejandro VI concedió a los Reyes Católicos, en 1493, beneficios sobre las tierras americanas. Después vienen otras bulas del mismo Alejandro VI en 1501, de Julio II en 1508, y varias más, que giraban en su mayoría sobre la generosa donación que hacía el Vaticano a la corona española de estas tierras a cambio de la evangelización de sus pobladores unida a la construcción de iglesias y conventos.

España es nombrada por el papado "Defensora de la Fe", y asume un papel evangelizador que le permitió aumentar el peso de su corona en colonias del mundo entero. Sus conquistas van unidas a las catequizaciones y evangelizaciones que sus alianzas con la Santa Sede disponían. Y así, con una ideología que casi podríamos llamar medieval en el sentido de oposición a gran parte de lo que significaba el Renacimiento, dentro de un sentido al que después la historia llegaría a llamar *Contra-Reforma*, el Imperio Español inició la colonización de nuestras tierras.

Colonizar es dominar y explotar al colonizado, horadar y desgarrar su cultura y su economía para imponer un régimen distinto al que éste previamente tenía. Colonizar es aniquilar la resistencia del colonizado para implantar en su lugar la ideología del colonizador, imponiéndola de tal forma que la dominación parezca justa.

Detrás de la conquista armada, se inició el oprobioso proceso de substitución de unos símbolos por otros, para que los nuevos símbolos consolidasen un poder que no era concluyente si se establecía únicamente por la fuerza de las armas. Las conquistas armadas son a la vez conquistas ideológicas que plantean contiendas de una intensidad feroz en el terreno simbólico. Hay que destruir los símbolos antiguos, hay que convencer a los colonizados, crear nuevas instituciones y dar origen a un lenguaje persuasivo para lograr la adhesión. El proceso de instaurar una nueva ideología no es un simple "lenguaje nuevo impuesto a conciencias dóciles".¹ Es crear un complejo sistema de producción simbólica que debe responder, hasta en el último detalle, a los objetivos de la colonización. Hay que apropiarse *absolutamente* del derecho a la emisión de los bienes simbólicos y de los espacios del discurso. Es otra guerra entre dos fuerzas perfectamente establecidas, donde cada una maneja sus propias tácticas y estrategias para conocer los signos manejados por la otra, a partir de los infinitos mecanismos de interpretación de sus percepciones mutuas. Los intentos de cada uno por conocer e interpretar al otro son tanto para manipular y so-

judgar el espacio ideológico, como para resistirse y rebelarse.

Platón, siglos antes, había descubierto que el mito, como ilusión necesaria para la vida social, favorecía la concordia y la integración de dicha vida social. Aristóteles, con su *Retórica*, descubre las posibilidades del convencimiento y de la persuasión. Pero, según plantea Ansart, "ni uno ni otro pueden, en el límite de la ciudad, imaginar que un poder exterior a los ciudadanos, el poder del Estado, pueda controlar los gobiernos a partir del dominio de los aparatos ideológicos. Es Maquiavelo quien va a replantear en estos términos el problema". No olvidemos que Maquiavelo coincide, cronológicamente, con el Descubrimiento de América, y que el mismo Maquiavelo es quien va a mostrar las funciones de las religiones como el "sostén más necesario de la sociedad civil" y como algo "conveniente para conservar la adhesión de las gentes de bien, dado que a partir de ellas se enseña humildad y obediencia y se reconforta al pueblo en sus desgracias".²

Como ya se mencionó, la imposición de una nueva ideología exige la muerte de los lenguajes simbólicos previos. Pero, además, la aniquilación de un lenguaje simbólico implica la destrucción del pasado en la memoria del colonizado. Un lenguaje simbólico dominante impuesto a una cultura previa, debe ignorar la historia de ésta. Una ideología es un sistema temporal que debe proveer los símbolos necesarios para el control del presente. A pesar de ello, el pasado y el futuro deben aparentar coordinarse perfectamente en el discurso ideológico, para reflejar la riqueza de significaciones que exige todo control. Es por ello que los conquistadores debieron establecer, vélgase la paradoja, nuevas tradiciones. Eso explica por qué ciertas tesis renacentistas —muy contadas— fueron usadas dentro del

espíritu de la Contrarreforma, como en el caso de Maquiavelo. Todo ello lo entiende muy bien el primer gramático del castellano, Antonio de Nebrija, que en el Prólogo de su *Gramática Castellana* de 1492, dirigiéndose al monarca, dice: "...después que Vuestra Alteza metiese debajo de su yugo muchos pueblos bárbaros y naciones de peregrinas lenguas, y con el vencimiento aquellos tendrían necesidad de recibir las leyes que el vencedor pone al vencido y con ello nuestra lengua, entonces por esta mi *Gramática* podrían venir en el conocimiento de ella, como ahora nosotros al aprender la gramática latina para aprender las historias y usos de otros pueblos que nos precedieron".

Además del castellano, el latín era obligado para dar un manejo adecuado del discurso religioso, al que se habían obligado los colonizadores a través de jugosos convenios con el Vaticano. Es por ello que los primeros intentos de enseñanza religiosa (las oraciones más comunes, por ejemplo) se hacen en latín en esta tierra. La enseñanza de la religión católica ofrece al Imperio Español una formidable alternativa de dominación, sobre todo a partir de los postulados de *sumisión*, de *humildad* y de *obediencia*. Quienes van a difundir esta nueva ideología están absolutamente convencidos de ser poseedores del lenguaje de la verdad. Hombres excepcionales como eran casi todos estos evangelizadores, dedicaron su vida, con un esfuerzo constante, a sacar a sus "evangelizados" de sus posturas de "ignorancia" de la verdad. La inquebrantable fe de los misioneros por un lado, y su desconocimiento de las lenguas nativas por otro, les obligó a llevar a la mayor simplificación posible el proceso de catequización. Se estableció una curiosa serie de analogías simbólicas, que van amalgamando forma y contenido en los primeros catecismos, llamados *Códices Testerianos*. A través de ellos, se llega tra-

bajosa y paulatinamente a un carácter simplificado de los esquemas que se intentaban transmitir, clarificando poco a poco las interpretaciones, liberándolas de ambigüedades hasta donde es posible en este penoso camino. En un principio tuvieron que recurrir a las formas ya conocidas por los indios, como fue el caso de los *códices*.

La ingenuidad de aquellos primeros intentos hoy nos provoca sonrisas, pero sin ellos la imposición ideológica no hubiera podido avanzar. Veamos, para empezar, el típico caso que nos cuenta Fray Jerónimo de Mendieta en su *Historia Eclesiástica Indiana*, iniciada alrededor de 1554 y terminada veinte años después. En el Libro III, Capítulo 29, Mendieta relata que "unos iban contando las palabras de la oración que aprendían con pedrezuelas o granos de maíz, poniendo a cada palabra o a cada parte de las que por sí se pronuncian, una piedra o un grano tras otro. Como (digamos) al *Pater Noster* una piedra; al *qui est in celis*, otra; y así hasta acabar las partes de la oración; para ir después señalando con el dedo, comenzar por la primera piedra a decir *Pater Noster*, *qui est in celis* la segunda, y proseguir hasta el cabo, dando muchas vueltas hasta que se les quedase la oración en la memoria". Mendieta mismo, en el Libro IV, Capítulo 15, de su *Historia*, relata el nacimiento del primer *Catecismo Testeriano*: "...era aplicar las palabras que en su lengua conformaban algo en la pronunciación con las latinas, y poníanlas en un papel por orden; no las palabras, sino el significado de ellas, porque ellos no tienen otras letras sino la pintura, y así se entendían por caracteres. Mostremos ejemplo de esto. El vocablo que ellos tienen que más tira a la pronunciación de *Pater*, es *pantli*, que significa una como banderita con que cuentan el número veinte. Pues para acordarse del vocablo *Pater*, ponen aquella

1. Riera Rodas, Oscar, "Semiótica de la Manipulación en el Discurso Colonial", en *Acciones Textuales*, Revista de Teoría y Análisis, No. 4-5, UAM-Iztapalapa, 1993.

2. Ansart, Pierre, *Ideología, Conflictos y Poder*, Ed. Premiá, México, 1983.

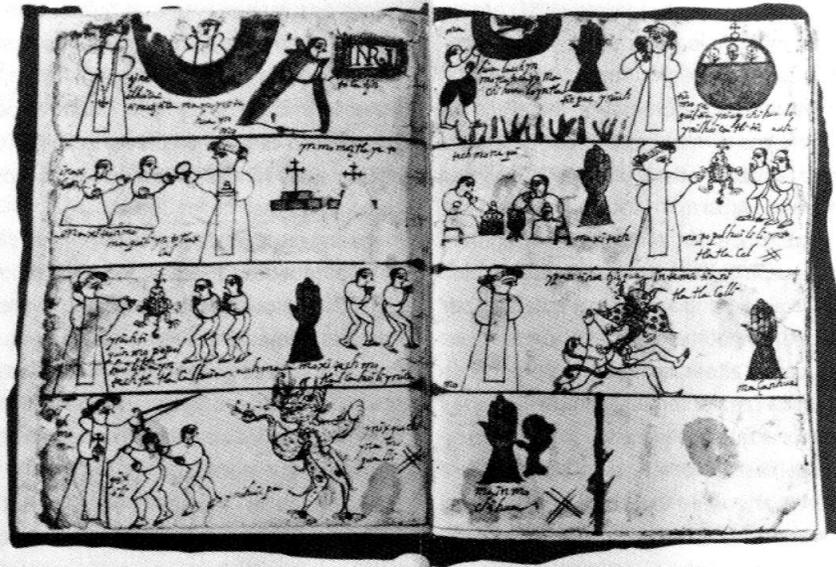


Figura 1. "Pater Noster"



Figura 2. "Pater Noster"

banderita que significa *pantli*, y en ella dicen *Pater*. Para *noster*, el vocablo que tienen más su pariente es *nochtli*, que es el nombre de la que acá llaman tuna los españoles. Así, para acordarse del vocablo *noster*, pintan tras la banderita una tuna, que ellos llaman *nochtli*, y de esta manera van prosiguiendo hasta acabar la oración".

Nuestro segundo ejemplo, aquí reproducido, es el que corresponde al *Pater Noster* que aparece en la *Doctrina Christiana* que se conserva en el Departamento Etnográfico del Museo Británico, clasificado como "Egerton Manuscript 2898", traducido a partir de las investigaciones de Galarza.³ La primera imagen (Figura 1), es la de un personaje que representa a un clásico fraile, a quien los indios llamaban padre. Está de pie y es de gran tamaño. Lleva al cuello un rosario con una cruz y mantiene los brazos cruzados bajo el escapulario del hábito. Tiene una tonsura sobre la totalidad de la parte superior del cráneo, rodeada de cabellos rizados. Junto a él, podemos leer las siguientes palabras: *tota-tzine*, que Galarza traduce como:

<i>to</i> = adjetivo posesivo, 1a. persona plural "nuestro"	
<i>ta</i> , = de <i>ta</i> , sustantivo singular "padre"	"¡Oh, Padre
<i>tzin</i> = de <i>tzin</i> , sufijo referencial "venerado"	Nuestro,
<i>é</i> = sufijo vocativo "¡oh!"	Venerado!"

En la imagen siguiente (Figura 2) vemos el busto de otro personaje, maduro y de firme mirar; es de alto rango según percibimos en su vestimenta, por la altura de las hombreras que hacen pensar en un lujoso manto. Está de frente y se supone que estaba coronado. Se encuentra colocado en el interior de la mitad inferior de un semicírculo azul, que lo sustenta como una base. Encontramos las palabras *timetztica* e *ilhuicac* o *in ilhuicac*, que nuestro in-

vestigador traduce como:

<i>tim</i> = Tú, te.	
<i>etztica</i> = encuentras, estás, (reverencial)	Tu que estás
<i>ilhuica</i> = cielo	en el cielo...
<i>c</i> = (terminal) en, dentro.	

No se trata de traducir todo el *Padre Nuestro* en este espacio, pero he deseado incluir otras ilustraciones de este tipo de "catecismos" para ejemplificar la enorme difusión que tuvieron, como es el caso de los dos de Pedro de Gante o de Alonso de Molina. Sirva lo anterior para percatarnos de los principios de un sistema de comunicación que a partir de elementos visuales sumamente simples, alcanzaba un grado de precisión tal que lograba una memorización precisa sobre un significado casi exacto. Sin embargo, debemos reconocer que este deslumbrante sistema difícilmente hubiera visto la luz sin aquellos antecedentes confusos, tortuosos y ambiguos de los *Pantli nochtli* de Mendieta.

Se comenzó a generar una serie de "bienes simbólicos" que sustituían a los anteriores, y que, al ir conformando un lenguaje colectivo, permitió crear un medio de comunicación al interior de los grupos que asistían a la "doctrina" en los atrios de los conventos. Estos nuevos símbolos llenaban los requerimientos planteados por una retórica que los misioneros habían aprendido como parte integral de su carrera religiosa y como materia obligada en las universidades y los seminarios de la época.

La ideología funcionaba de esta manera como

3. Galarza, Joaquín, *Catecismos Indígenas en Códices Testerianos*, Ed. Tava, México, 1992.

un medio para instaurar un acuerdo acerca de las significaciones globales, acallando sigilosamente a las conciencias individuales que aún pudieran tener inquietudes. La ideología así interiorizada produce conciencias participantes, sujetos que encontrando en estos nuevos significados los medios del dominio simbólico, experimentan su vivencia ideológica a título de verdad personal. Ante la destrucción de los templos y los ídolos, de las costumbres y las tradiciones anteriores a la Colonia, esta nueva ideología responde casi de inmediato a una nueva y perentoria necesidad de identidad en los indios, exigida por la dominación. Le ofrece a cada uno la imagen positiva y exaltada de sí mismo. Tiende a evitarle al sujeto las crisis de identidad a partir de ofrecerle un modelo en el que las dificultades reciben no solamente una respuesta, sino una posibilidad de solución. Han aprendido a decir "venga a nos el tu reino", han aprendido a pedir "el pan nuestro de todos los días" y han aprendido (aquellos que lo hicieron) a perdonar y a ser perdonados, de acuerdo a las enseñanzas del Padre Nuestro. Aprendieron las *similitudes* que eran permisibles dentro de los rígidos parámetros de la ideología colonial.

Merquior, gran conocedor de Foucault, en una ponencia presentada en agosto de 1988 en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales como parte del "Segundo Encuentro de Problemas de Análisis del Discurso",⁴ proponía tres "epistemes", como les llama él, a partir de *Les Mots et les Choses* de

4. Merquior, José Guilherme, *La Crisis Metodológica y la Posibilidad Discursiva*, Ponencia presentada en agosto de 1988 dentro del "Segundo Encuentro de Problemas de Análisis del Discurso", en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales bajo la Coordinación de Humanidades de la UNAM. Publicado en la Serie "Discurso y Sociedad", Volumen 2.

Foucault. La primera "preclásica al mismo tiempo que medieval y renacentista, se deja dominar por la idea de *similitud*". La segunda, que aparece en los siglos XVII y XVIII, es bajo la idea de *representación*, y trata de confirmar y estructurar el universo de la época bajo diferentes formas de encarnarlo. La tercera es dominada por la idea de *historicidad*, que campea durante las postrimerías del siglo XVIII y el siglo XIX. Y finalmente una posible cuarta episteme, que nace de las ideas de la *psicología* y del *estructuralismo*, pero que, según Merquior, "queda como pura insinuación en cuanto a la última fase".

Una clara muestra para el caso de la primera episteme de estas *similitudes* originadoras de las estructuras y métodos del conocimiento en tiempos de la Conquista y de la Colonia, son los cabellos rizados. Junto al fraile de cabellos rizados podemos leer las siguientes palabras: *tota-tzine*, que vienen a ser los primeros textos de retórica que llegaron a la Nueva España.

Es fácil imaginar que la retórica debía ir de la mano de la ideología de colonización, sobre todo en razón de ser el arma ideal para lograr la exaltación de los fines, el mantenimiento del prestigio de los líderes (reyes, misioneros, gobernantes, etc.), la santificación y glorificación de los símbolos religiosos, etcétera.

De los textos más famosos de retórica aparecidos en aquellos tiempos, no podemos dejar de mencionar la famosísima *Rethorica Christiana* de Diego de Valadés, aparecida en Perusa, Italia en 1579, escrita precisamente para la catequización de los indios de estas tierras en las que había nacido su autor. En una de las bellísimas ilustraciones que encontramos en el texto de Valadés (Figura 3), vemos con detalle las labores evangelizadoras que realizaban los Frailes Menores, cómo, en dónde se llevaban a efecto y la función que tenían los dife-

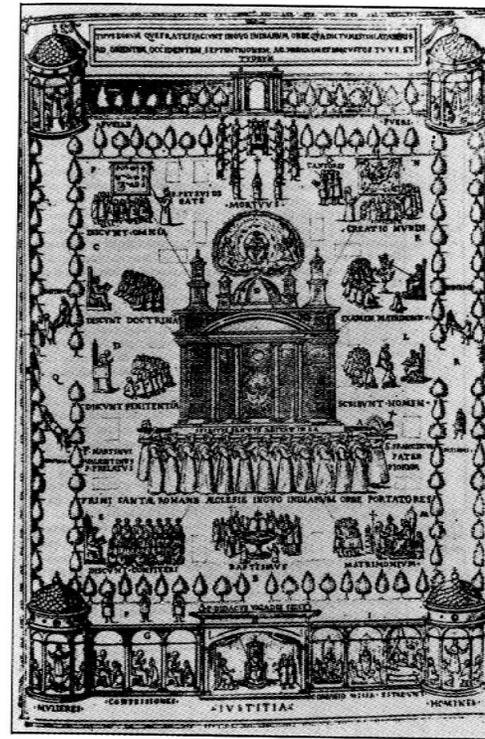


Figura 3. Ilustración del Atrio de la Retórica de Diego de Valadés

rentes espacios de las construcciones religiosas. Vemos como las capillas posas estaban dedicadas a la instrucción religiosa, siendo las más lejanas al templo destinadas para las niñas ("puelle" a la izquierda) y para los niños ("pueri" a la derecha), y las del fondo a las mujeres una y a los hombres la otra. Entre una y otra de estas últimas capillas se extienden espacios para toda una serie de servicios, al igual que en el resto del atrio. Encontramos por igual los servicios fúnebres en la parte superior (salida del atrio), como bautizos y matrimonios en su interior. Al centro, el peso de la Iglesia Católica en la Nueva España es sostenido por los doce prime-

ros franciscanos llegados, encabezados, lógicamente, por San Francisco. Hay, en esta excelente lección visual de ritos y liturgias, cantores y jueces, confesores y penitentes, casamenteros y comulgantes, y hasta Fray Pedro de Gante aparece en una esquina evangelizando con uno de sus conocidos *Catecismos Testerianos*.

La belleza del discurso ideológico en todas sus manifestaciones era una obligación para quienes lo ejercían. Formaba parte de un proceso mediante el cual los misioneros productores de significados estructuraban los intereses comunes y creaban un consenso colectivo, mediante la movilización de sentimientos de afecto y simpatía.

Desde el siglo XVI había normas y cánones para el control del discurso, tanto religioso como profano; oral como visual, musical como arquitectónico, todo era ideológico, finalmente, quedaba inmerso en ese conjunto de ideas acerca del mundo y de la sociedad que respondía a los intereses, aspiraciones e ideales de los conquistadores en un contexto de alianzas con el Vaticano para la Defensa de la Religión Católica, que guiaba y aparentemente justificaba el comportamiento de los colonizadores. Dentro de ese espíritu de *similitud*, la Iglesia debía reproducirse a sí misma y rechazar lo que le fuera diferente, conservando un principio de negación a lo innovador que le permitía permanecer fuera de las "Reformas" propuestas por Lutero o por Calvino, quienes eran satanizados por pretender cambios.

Estas reglas y cánones (*similitud* epistemológica, como dice Merquior que sugiere Foucault), eran verdaderas legislaciones de normatividad usadas por la mayor parte de las instancias de censura y aprobación, y habían nacido, como ya se dijo, durante la Edad Media, manejadas por los grandes estudiosos del discurso. En San Agustín, en Isidoro de Sevilla y en Tomás de Aquino, al igual que en Guillermo

de Occam o en Juan de Santo Tomás (Juan Poinsett), encontramos con frecuencia palabras terribles, de las que el discurso ideológico no puede escapar: *Consensus, Similia, Consonantia, Concertus, Paritas, Proportio, Aequalitas, Similitudo, Conjunctio* y otras no menos exigentes de parecido, similitud e igualdad, demandaban que aquellos distintos elementos a través de los cuales se manifestaba la ideología fueran controlados con una rigidez inquisitorial, bajo un estricto sentido de paridad y de consenso con lo establecido. Lo parecido es bueno, y lo distinto es malo. De ahí el afán desmedido por diferenciar las “castas” durante la Colonia. De ahí la necesidad de mantener todo bajo una sola apariencia, la del poder. Los términos anteriores que demandaban la similitud, nacidos de las enseñanzas de Platón, concretamente en el *Cratilo*, en el que se defienden las semejanzas del signo con aquello que representa, van pasando a través de los filósofos latinos que inician el análisis del discurso, Horacio, Cicerón y Quintiliano, y van matizando las formas de pensar a las que se arraigan, sobre todo en la Edad Media. En España y sus Colonias pronto adquirieron carta de naturalización entre los hacedores de discurso, y se volvieron norma, tan rígida, firme, respetada y difundida como pudo ser en su momento la *Institutionis Oratoriae* de Quintiliano. A partir de textos como la *Metoposcopia*, de José Cardano, de la *Gramática Castellana* de Antonio de Nebrija, y de la *Retórica Cristiana* de Diego de Valadés, entre muchos otros, se van reduciendo los conceptos anteriores de normalización y similitud a cuatro grandes términos: *Conveniencia, Emulación, Analogía y Simpatía*.

Infinidad de páginas y textos se escribieron para aclarar el sentido de estas nuevas normas, que, aunque no figuraban explícitamente en las legislaciones vigentes, eran, por ejemplo, los criterios de juicio que

se ejercían para colocar algún libro en el siniestro *Índice* de los libros prohibidos por el Santo Oficio.

Dos de los más grandes exponentes de estas corrientes fueron Paulus Grégoire, quien publica en la Colonia su *Sintaxeon Artis Mirabilis*; y Girolamo Porta, autor de *De Humana Phisognomia*, de 1583. A ellos siguieron pensadores como Aldrovandi, Campanella y Paracelso. Para estos, todo lo que aparece en “la creación” tiene similitudes y analogías. Girolamo Porta señaló que las plantas son análogas a los animales puesto que el vegetal es un animal que está con la boca—o sea las raíces—hundida en la tierra; Aldrovandi compara las partes bajas del hombre con el infierno, con sus tinieblas, y dice que los condenados son los detritus del Universo; Paracelso nos explica el fuego como algo que se eleva, a través de sus llamas, en el aire, y al hacerlo, adquiere propiedades de nube a través del humo en el que se consume. Todo está integrado. Todo debe ser similar y análogo.

En una forma absolutamente reduccionista, podríamos decir que los cuatro elementos normativos que se manejan en la filosofía de los siglos *xvi* y *xvii*, y aún en parte del *xviii*, que son los que regirán la producción del discurso oficial en la Nueva España, consistían en lo siguiente:

Conveniencia. Conformidad entre dos o más cosas. Utilidad y provecho a partir de convenciones previamente establecidas. Diríase que algo es *conveniente* al no romper con las conformidades ni las convenciones preestablecidas.

Emulación. Imitación de las acciones y conductas de otro, procurando no solo igualarle, sino excederle. (Debíase igualar las acciones y formas de comportamiento divinas cuando se proponían como ejemplares; y debíase tratar de exceder las humanas consideradas como muestras).

Analogía. Relación de semejanza entre unas

cosas y otras. Relación entre elementos que tienen ciertas diferencias, pero que se adaptan perfectamente al conectarse entre sí.

Simpatía. Conformidad e inclinación de una persona respecto de otra. Se dice también de la cuerda que vibra por sí misma ante una determinada vibración de otra.

No hay texto que consiga el *Imprimatur*, ni espectáculo público que se lleve a efecto si no reúne esas características. De esta manera se entiende el sentido europeizante del grabado del atrio en Valadés. De esta manera se entiende la oposición a la Reforma y otros signos renacentistas, refugiándose en teorías que eran propiamente medievales. De esta manera se explica la tardanza en reconocer al indio como poseedor de alma y la precisión con que son marcadas las “castas” resultantes de las mezclas de sangre en la Nueva España. Había que marcar *similitudes y analogías*, como había que estar atento a las *diferencias y antagonismos* para el buen funcionamiento de la Colonia.

Es notorio como dentro de las expresiones visuales novohispanas, sobre todo en lo que a pintura concierne, los temas profanos pasan a ocupar un lugar relevante hasta bien entrado el siglo *xvii*, en tanto que los temas religiosos son los preponderantes durante los primeros años. Y aunque la religión es tema constante en los lenguajes visuales de esos trescientos años, veremos los mejores ejemplos de arte no religioso hasta bien entrado el siglo *xviii*, cuando ya solamente faltaban unas cuantas décadas para el final de la dominación española, en la etapa en que, al decir de algún virrey, ya “estaba pacificada la tierra”, o sea, cuando ya el rigor de la ideología religiosa había cobrado firmemente carta de naturalización en la Nueva España y pasado de ser una imposición, a ser una rendida cotidianidad que marcaba la vida de esta ciudad dentro

de rituales constantes de festejo o penitencia, saturada de negríssimas sotanas, tañido de campanas y olores a inciensos y cirios encendidos.

Para ejemplificar lo anterior hemos seleccionado un par de casos de los más representativos, en los cuales se cumplen cabalmente las tácitas reglas establecidas de *Conveniencia, Emulación, Analogía y Simpatía*.

Durante la vida de Mendieta una serie de epidemias diezmaron de manera brutal a los indios, lo cual fue aprovechado para las prédicas de los misioneros. La imagen de la muerte, que habría de ser un signo recurrente en la Colonia, hace su triunfal aparición, guadaña en mano, en Malinalco. Hay quien encuentra en los murales de ese convento derivaciones directas de grabados de Holbein. Las “danzas de la muerte” de la Edad Media, se vuelven *convenientes* al actualizar su discurso contra quienes no tienen presente lo efímero de esta vida y lo eterno de la “otra”, para observar un comportamiento *conveniente* en razón a la salvación de su alma; conservan su *analogía* al *emular* el único futuro seguro del hombre y, por tanto, al obligarle a tener siempre presente que las vanaglorias de esta vida pueden convertirse en eternos tormentos. La presencia constante de la muerte hacía estremecer vibrando de miedo, a quienes lograban entender el discurso franciscano. Todas estas muertes dan pie para traer a nuestro contexto la idea que está implícita detrás de esas “danzas de la muerte”, o sea, la representación que campea por encima de muertes y purgatorios: el Juicio Final.

España había copiado, de una *Gramática* publicada en Burgos en 1498, un grabado alemán de la *Crónica de Nuremberg* de 1493. En esta *Gramática* de Burgos, aparecía un Dios-Cristo que recordaba las imágenes pantocráticas del románico



Figura 4. Grabado del Juicio Final de la *Gramática* de Burgos de 1498

y del vizantino (Véase Figura 4). Este Todopoderoso Señor, con las manos en alto, sentado sobre el mundo, y con la espada y el lirio, símbolos de premio y de castigo, somete a juicio a las almas que resucitan al llamado de las trompetas de los ángeles, mientras a sus costados vemos a San Juan Bautista y a la Virgen María. Este grabado, simbólica representación del Juicio Final, vuelve a repetirse en España en el *Flos Sanctorum* de Pedro de la Vega en 1521, y casi sin cambios, lo encontramos, bastante bien conservado, en un fresco del convento de San Agustín Acolman, en el Estado de México (Véase Figura 5). Esta versión del Juicio Final de Acolman es más gráfico en lo que se refiere a los

tormentos del infierno, ya que el artista no escatimó la representación de crueldades y suplicios espantosos para conmovir a los fieles que lo contemplaban.

En otro ejemplo tenemos esculpido en un antiguo relieve en el frente de la capilla posa de San Miguel, en el ex-convento de San Francisco, en Calpan, Puebla (Véase Figura 6), un Cristo majestuoso entre San Juan Bautista y la Virgen, ostenta a ambos lados las herramientas del castigo o del premio (la espada o el lirio), mientras en la parte inferior las almas de los muertos salen de sus tumbas, ante el imperioso llamado de la trompeta del ángel, en tanto que otro ángel es portador de los clavos y la cruz.

Poco caso tendría volver a hacer el relato de los elementos epistemológicos del discurso, que creemos son notorios en estos ejemplos, donde la única diferencia con la muerte seductora de las

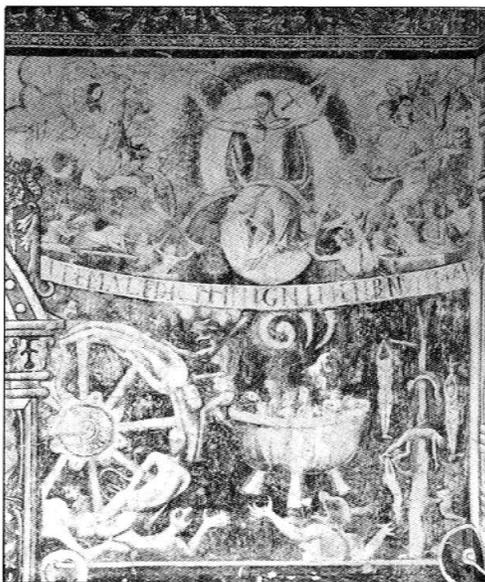


Figura 5. Fresco de San Agustín Acolman, representación del Juicio Final

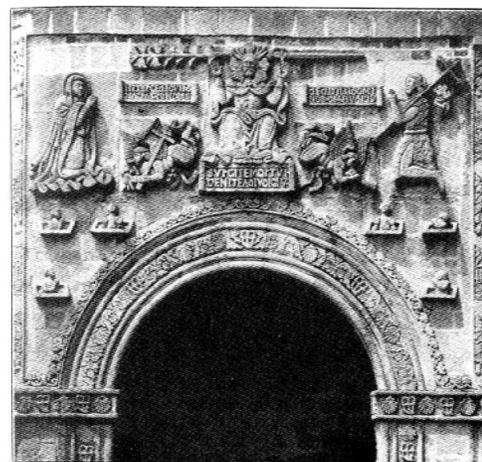


Figura 6. Frente de la Capilla Posa del ex-convento de San Francisco en Calpan, Puebla, representación del Juicio Final

“danzas” mencionada antes, es que este Cristo todopoderoso cubre plenamente el concepto de *similitud* al responder ampliamente a la imagen del Dios Todopoderoso dueño del destino de todas las almas, que era representado con una iconografía *similar* en cada una de sus imágenes.

El grabador flamenco Schelte de Bolswert ilustró en 1624 una biografía de San Agustín (Véase Figura 7). Sus grabados, al parecer, fueron llevados del papel a la piedra tanto en el Cuzco como en Quito. En la Nueva España se le hizo aparecer esculpido en relieve en la portada del templo de San Agustín en Oaxaca, y pintado en ese maravilloso “Portal de Peregrinos” en el ex-convento de San Nicolás, en Actopan, Hidalgo (Véase Figura 8). La representación más cercana de San Agustín para quienes habitamos en la capital del país, y uno de los mejor conservados, lo encontramos en el viejo templo de San Agustín (Biblioteca Nacional) en la ciudad de México (Véase Figura 9). Maniqueo, Fortunato y Pelagio, filósofos de doctrinas

cristianas aparecidas antes de que el Patriarca pudiera orden en las corrientes filosóficas de su religión, fueron satanizados y aparecen pisados por el Santo, bajo sus pies, mientras acoge bajo su manto a los miembros de su orden que le son dóciles en sus luchas contra la herejía. El relieve de la ciudad de México es de 1682 aproximadamente, casi sesenta años posterior a los grabados de Bolswert. ¿Podríamos imaginar algo más *conveniente*, *emulador*, *análogo* y *simpático*? El Patriarca destruye a los enemigos de una fe que, por ser todavía endeble teóricamente, eran más peligrosos aun. Los ideólogos del catolicismo anteriores al Santo, se perdían en diferentes directrices ideológicas, que eran calificadas como herejes. Hay que destruir a quienes no piensan en forma *similar*, puesto que al no haber *analogía* ideológica, no pueden ser *convenientes* para la difusión de una religión incipiente. Los opositores se satanizan, y se vuelven odiosos a los ojos de los fieles; se les carga de estigmas que evitan cualquier cosa cercana a la *simpatía*, lanzándoles al infierno, condenándoles a la ignominia y a la mentira. Aún hoy, el nombre de Maniqueo conserva las connotacio-



Figura 7. Grabado de Schelte de Bolswert, representación de San Agustín



Figura 8. Fresco del Portal de Peregrinos, en el ex-convento de San Nicolás, en Actopan, Hidalgo, representación de San Agustín

nes peyorativas con las que se trató en los orígenes del teoricismos agustiniano. El personaje principal, San Agustín, sostiene en sus manos una iglesia que apenas iniciaba, en aquel siglo IV en que vivió el Santo, la conformación de sus postulados teóricos, como si efectivamente nuestro personaje fuera el sostén y el fundamento de la Iglesia. Y por si todo lo anterior fuese poco, San Agustín extiende un manto, sostenido por los ángeles, sobre quienes sí están dispuestos a seguir sus reglas. Todo un ejemplo de cumplimiento de las normas establecidas, al grado que a este tipo de relieves se les conoce aún hoy como "relieves didácticos".

Problemas de espacio nos impiden hacer un recorrido más amplio por los campos extensísimos de la iconografía colonial. En cada cuadro, en cada relieve, en cada ilustración y en cada grabado de aquellos que de alguna manera se produjeron en forma "autorizada" obedeciendo a los cánones de

similitud, encontraremos los elementos que aquí hemos mencionado.

Se presentó, como en todas las fases de la historia, discursos de oposición y manifestaciones que escapaban al control de la ideología dominante. Las culturas que hoy conocemos como "culturas populares" se encargaban de comprobarlo a través de la satanización que constantemente la "gente de razón" hacía a sus costumbres, sobre todo en lo tocante a su música, a sus cantos y a sus danzas. La misma Sor Juana Inés de la Cruz, en las *Ensaladillas* que formaban parte de alguno de sus *Villancicos*, hace mofa con no poca crueldad de las formas de hablar y de pensar de las castas llamadas "inferiores". Una moral inflexible empieza a campea en el lugar donde antes el discurso religioso era el dominante. Una presencia tardía del humanismo renacentista llega a las formas en que los artistas de la



Figura 9. Relieve en el Antiguo Templo de San Agustín. (Antigua Biblioteca Nacional)

Colonia se expresaban. Las expresiones visuales ya no son tan explícitas en su espíritu religioso, aunque éste sigue presente de alguna manera en el arte, a través de esa "moral inflexible" que hemos citado.

La gran riqueza de las expresiones artísticas reflejaba, como un libro abierto, la filosofía basada en las semejanzas y analogías que la había gestado. Con el movimiento de Independencia todo lo anterior va a cambiar paulatinamente, puesto que la semejanza no puede fijarse porque no es estable; solamente se le fija cuando se la remite a otra similitud que, a su vez, llama a otras semejanzas nuevas, según dice Foucault.

Linatti, noble italiano y gran dominador de la litografía, va a establecer durante su estancia en México el carácter europeizante de las modelos femeninas que aparecen en sus excelentes ilustraciones a color del *Iris*, primera "revista mexicana de modas" que nace a principios del siglo pasado, recién terminado el periodo colonial. Luego vendrán Maximiliano y su corte, y así sucesivamente, hasta que toma carta de naturalización en nuestros mexicanos receptores esa "albofilia" o "rubiofilia" de la publicidad actual. Sería interesante ver como se han desarrollado en estos dos últimos siglos los lenguajes visuales desde la epistemología de *Analogía*, *Conveniencia*, *Emulación* y *Simpatía*. Sería todavía más interesante investigar a un pequeño y reducido campo de la cultura urbana sobre ese tema, así como las formas y modas en el vestuario de nuestra ciudad, o la propaganda política visual, por citar un par de ejemplos entre los miles que puede haber, producidos y apadrinados por los aparatos ideológicos y comprobar si es cierto que las ideologías dominantes (y sus respectivos discursos) son temporales y cambiantes de acuerdo con los poderes que las instauran, o son permanentes y se transmi-

ten, ligeramente maquillados y bajo nombres distintos, en forma hereditaria y de un poder a otro en este bendito país. Sería interesante investigar si esas razones epistemológicas a las que aducimos como normativas de *similitudes* en los siglos XVI, XVII y XVIII están vigentes y permanecen vivas y agazapadas en muchos de los actuales discursos dominantes. Aunque los resultados de tal investigación son fácilmente predecibles.

Bibliografía

- ALVAREZ, Junco J., (1989), "Magia y ética en la retórica política", en Alvarez Junco J., comp., *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, Siglo XXI, Madrid.
- ANSART P., (1985), *Ideología, conflictos y poder*, Premiá Ed. México.
- AQUINO T. de, (1969), *Suma Teológica*, Biblioteca de Autores Cristianos (BAC) Madrid.
- ARISTÓTELES, (1990), *Retórica*, Clásicos Políticos, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- BRENNAN R., (1963), *Ensayos sobre torismo*, trad. E. Villacorta, Morata, Madrid.
- BUXÓ J. P., (1985), *Las figuraciones del sentido*, FCE, México.
- CICERÓN, (1995), *Acerca del orador*, Bibliotheca Scriptorvm Graecorum et Romanorum Mexicana, UNAM, México.
- DEELY J. (1982) *Introducing Semiotics: its history and doctrine*. Indiana University Press. Bloomington.
- FOUCAULT M., (1982), *Las palabras y las cosas*, Siglo XXI, México.
- GALARZA J., (1992), *Catecismos indígenas en códices testerianos*, Edit. Tava, México.
- GUARIGLIA O., (1993), *Ideología, verdad y legitimación*, FCE, Buenos Aires.
- HORACIO, (1984), *Arte Poética*, Biblioteca Scrip. Graec. et Roman Mexicana, UNAM, México.
- MALE E., (1966), *El arte religioso*, Breviarios FCE, México.
- PANOFSKI E., (1980), *Estudios sobre iconología*, Alianza Editorial Madrid.
- RICARD R., (1986), *La conquista espiritual de México*, FCE, México.

- RIERA RODAS O., "Semiótica de la manipulación en el discurso colonial", en *Acciones Textuales, Revista de Teoría y Análisis*, UNAM Ixtapalapa, México.
- ROIG J. F., (1950), *Iconografía de los santos*, Omega, Barcelona.
- SANTO TOMÁS J. De, (1989), *De los signos y sus conceptos*, Trad. de Mauricio Beuchot, Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM, México.
- TOUSSAINT M. (1948) *Arte colonial en México*, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, México.
- VALADÉS D., (1989), *Retórica Cristiana*, Edición facsímil bilingüe, FCE, México.
- WATCHEL N., (1973), *Sociedad e Ideología, ensayo de historia*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

Tris Resultados
 13 de Octubre 96
 Concurso 3083 2 1 7 4
 Concurso Clásico 3084 9 0 6 7
 PRONOSTICOS

El Universal Gráfico



Fundado en 1922
 Presidente y Director General LIC. JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ Director FÉLIX FUENTES MEXICO, D.F., LUNES 14 DE OCTUBRE DE 1996 No. 23.879 Gerente General C.P. DANIEL LOPEZ BARROSO

AQUÍ NO HAY CENSURA



Aseguró el secretario de Comunicación, Emilio Chuayffet, ante concesión de radio y TV. Dijo que denigración, rumores y la prensa no sirven a México

Las cortapisas y la censura no existen en el país, aseguró hoy el secretario de Comunicación, Emilio Chuayffet Chemor, y afirmó que la libertad de prensa y la libertad de expresión y comunicación. El rumor y la mentira no sirven a México. De manera tajante, el responsable de la política interna del país sostuvo que es obligación de los actores involucrados en los medios de comunicación asegurarse que la información que se emite sea una fuente confiable y no motivo de discordia, sea base de la acción, no de desaliento, y que sea, sobre todo, lazo de nuestra unidad.

Al participar en la XXXVIII Semana Nacional de la Radio y la Televisión, Chuayffet dijo que en la democracia plena, la información es un derecho fundamental. Constituye una libertad que se ejerce frente a la sociedad y los medios de comunicación. La libertad es ambiente vital que necesita, para emerger, una nueva cultura política, de ahí que el jefe del Ejecutivo haya insistido en un punto esencial: antes de reglamentar garantías se debe volver la vista hacia un código de ética que defina límites y responsabilidades que surjan de los propios comunicadores.

En este sentido, el funcionario hizo una reflexión política. El gobierno del presidente Zedillo sabe bien que la responsabilidad es compartida; por ello, consecuentemente, su disposición está abierta y su actuación sujeta al escrutinio público. Sus decisiones, lejos de ser actos tomados en el silencio del gabinete son fruto de reflexión, discusión y diálogo.

Al desplegar su actuación, el Presidente Zedillo

W. F. [illegible]